



RECLAMACIÓN DEUDAS CUOTAS MULTIPROPIEDAD

COMPLEJO PRESENTA DEMANDA JUICIO MONITORIO

PARA CUANTIAS INFERIORES A 2.000€ NO ES PRECEPTIVO LA COMPARECENCIA CON LETRADO Y PROCURADOR.

NOTA: LA SITUACION IDONEA ES LA DE IR POR DELANTE DEL COMPLEJO Y PLANTEAR DEMANDA NULIDAD CONTRATO COMPRAVENTA ANTES QUE EL COMPLEJO.

ANTES DE QUE EL COMPLEJO PRESENTE DEMANDA

PLANTEAR POR PARTE DEL SOCIO DEMANDA NULIDAD CONTRATO Y; EN SU CASO, FRENTE A LA ENTIDAD BANCARIA

P. ORDINARIO NULIDAD DE CONTRATO

SENTENCIA NULIDAD DE CONTRATO

EXTINCIÓN DEUDA PENDIENTE CUOTAS

DESVINCULACIÓN SEMANA

PAGAR EN EL PLAZO 20 DIAS HABILES O ALCANZAR ACUERDO DE PAGO (DEBE PRESENTARSE ESCRITO EN EL JUZGADO HOMOLOGACIÓN ACUERDO)

ARCHIVO O SUSPENSION/PARALIZACION PROCEDIMIENTO

NO EXISTE CONDENA EN COSTAS NI INTERESES

CONTINUA VINCULADO A LA SEMANA

OTRAS FORMULAS PARA DESVINCULACIÓN DE LA SEMANA

OPPOSICIÓN NULIDAD DE CONTRATO LAS GARANTIAS DE EXITO SE REDUCEN AL SER EL COMPLEJO EL PRIMERO EN PRESENTAR DEMANDA

VISTA JUICIO

SENTENCIA ESTIMA NULIDAD DE CONTRATO EXTINCIÓN DE DEUDA DESVINCULACIÓN SEMANA

SENTENCIA NO ESTIMA NULIDAD DE CONTRATO CONDENA A PAGAR NO DESVINCULACIÓN

OTRAS FORMULAS PARA DESVINCULACIÓN DE LA SEMANA

NO PAGAR NI ALCANZAR ACUERDO NI CAUSAR OPPOSICION

VÍA EJECUTIVA (EMBARGO SALDOS BANCARIOS, SUELDOS, INSS...)

CONTINUA VINCULADO A LA SEMANA

OTRAS FORMULAS PARA DESVINCULACIÓN DE LA SEMANA